



Programa Comunas Amigables

PLAN DE ACCION

I. ANTECEDENTES GENERALES

COMUNA: Marchigue		REGION: O`Higgins	
Dirección	Libertad 490		
Contraparte técnica Municipal	Tabita Catalán Peralta		
Correo Electrónico	t.catalan@munimarchigue.cl	Teléfono	988089994
Gestor Local	Sebastián Hernández Herrera		
Correo electrónico	sebastian.hernandezherrera@gmail.com	Teléfono	944406852

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCION

Elaborar un documento que recoge los principales requerimientos y sugerencias priorizadas en el diagnóstico participativo, que proponga la planificación de acciones concretas que permitan resolver o disminuir las barreras identificadas en la primera etapa del ciclo de mejora continua.

II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

Incluir breve reseña histórica de la comuna, datos sociodemográficos, experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, planes, proyectos y/o programas y cualquier otra información que se considere relevante. Considere como insumo los elementos presentados en el diagnóstico.

La población de Marchigüe es de 7.308 habitantes, compuesta por 3.563 mujeres que representan el 48,75 % y 3.745 hombres que representan 51,25% del total. De esa Población un 28% reside en la zona urbana y un 72% en áreas rurales. En cuanto a la población comunal desde 60 años en adelante corresponde a un total de 1.624 personas, según datos obtenidos del Censo 2017, distribuidos en 832 hombres correspondientes al 51% y 792 mujeres correspondientes al 49%. Se aprecia una distribución de personas agrupadas entre quienes están entre 60 y 74 años; y quienes tienen desde 75 años en adelante donde, un 68,5% está entre 60 y 74 años y el 31,5% de los habitantes de la comuna de Marchigüe tiene sobre 75 años de edad.

Por otro lado, si consideramos a las personas que al momento del Censo aún no cumplían 60 años, también provoca un incremento estimado al día de hoy debido al transcurso de los años a la fecha, por lo que parte de ese rango etario agrupado hoy son parte de este otro rango. Es así que según datos recogidos del Censo 2017, en la comuna de Marchigüe había 528 habitantes entre 55 y 59 años, distribuyéndose en 274 hombres y 254 mujeres. De este modo, el grupo de estudio que considera a personas desde 60 años serían los 1.624 señalados a la fecha más aquellos que estaban próximos a cumplir esta edad, pudiendo llegar a un máximo de hasta 2.152 habitantes.

La comuna de Marchigüe cuenta con un índice de 12,5% de población en situación de pobreza de acuerdo con el nivel de ingresos de la comuna, situación que se encuentra dentro del promedio regional según la información extraída de encuesta Casen 2015. según datos recogidos por el Departamento Social de la Municipalidad de Marchigüe, se presenta una tabla con la distribución de personas mayores de 60 años según el tramo de vulnerabilidad en el que se encuentran.

Personas mayor (60 años y mas)	Tramo
1.222	40%
153	50%
133	60%
119	70%
63	80%
54	90%
32	100%
1.776	

La comuna cuenta con una serie de organizaciones comunales conformadas por adultos mayores, lo que implica un trabajo colaborativo que nace desde sus propios intereses. Son parte activa de la sociedad en la comuna de Marchigüe, participando en distintas instancias que abarcan desde actividades recreacionales, participación en talleres, hasta encuentros y presentaciones. De este modo, Marchigüe cuenta con 20 organizaciones funcionales de Adultos Mayores, abarcando los distintos sectores que componen el territorio comunal. Principalmente, estos grupos son clubes de Adulto Mayor, grupo folclórico, grupo de gimnasia, casa de adulto mayor y casa de acogida. Cabe destacar que los grupos aquí mencionados cuentan con su respectiva personalidad jurídica, tienen reuniones periódicas, que en el último tiempo se vieron afectadas por pandemia; se coordinan para el logro de sus objetivos que se centran en crear instancias de participación para el adulto mayor, lograr hacerse partícipes de las distintas actividades comunales, elaborar proyectos, programas y realizar actividades para recibir aportes y beneficios.

Redes en el territorio vinculadas a la temática Adulto Mayor.

Hospital de Marchigüe

Por medio del programa Postrados, el Hospital de Marchigüe realiza visitas domiciliarias a quienes presentan algún tipo de dependencia severa, moderada y leve. De este modo se benefician un total de 45 habitantes de la comuna, siendo 43 de estas personas mayores a 60 años (Agosto 2021). Por otro lado, existen entornos saludables donde destacan talleres de actividad física del Programa Cardiovascular, los cuales han ido acompañados de talleres de alimentación saludable contando con una participación de 40 adultos mayores aproximadamente. También existe un consejo consultivo conformado principalmente por adultos mayores de la comuna.

Departamento de Salud Municipal

Son centros dependientes del Departamento de Salud municipal de Marchigüe dos postas de salud rural (PSR) ubicadas en el sector de Rinconada de Alcones y en Pailimo. Así también se cuenta con seis estaciones médico rural (EMR) en La Quebrada, San Miguel, Piuchén, Alcones, Mallermo y Las Garzas donde tres de estas cuentan con un monitor de salud (Piuchen, La Quebrada, San Miguel). Estos centros de salud proveen servicios a 356 adultos mayores, distribuidos en 261 personas de PSR de Pailimo y EMR aledaños; y 95 beneficiarios de PSR de Rinconada y EMR aledaños. Existen una serie de instancias que permiten a la comunidad tener atención ofrecida por el DSM (Departamento de Salud Municipal), ya sea a través de programas ministeriales o de otras instancias gestionadas, beneficiando a cerca de 3.600 personas que se encuentran inscritas.

Departamento social

subsidios y programas que van en directo beneficio de la comunidad y de adultos mayores; a continuación se presentan aquellos que se han ejecutado en la comuna:

- Programa Familia; el programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Durante el 2019 de un catastro de 81 familias vulnerables, de las cuales, se brindó apoyo a 50 familias donde había personas mayores.
- Programa Autoconsumo; El Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo entrega apoyo a las familias y personas participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, que vivan en sectores rurales, para que implementen tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos y brinda asesoría técnica para ponerlas en marcha; a fin de que produzcan y dispongan de alimentos saludables. Adicionalmente, entrega información alimentaria y nutricional. El año 2019 se beneficiaron 10 personas de los sectores de Pailimo, Rinconada de Alcones, Mallermo, La Pitra, Trinidad y Las Garzas; de estas 10 personas 4 fueron adultos mayores.
- Programa de Habitabilidad; permite a las familias y personas usuarias del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades mejorar las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y entorno inmediato. El programa entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de talleres de habitabilidad; durante 2019 se benefició a 4 personas de las cuales 3 eran adultos mayores.

En cuanto a ayudas sociales gestionadas por el Departamento Social del municipio, a noviembre de 2020 se han otorgado 554 de las cuales 135 han sido beneficiarios adultos mayores. Estas se centran en satisfacer las necesidades básicas tales como pañales, reembolso de medicamentos, canasta de alimentos y materiales de construcción.

Omil

Durante el año 2021 esta oficina ha tenido un total de 6 usuarios mayores de 60 años inscritos en su oficina por búsqueda activa de empleo (considerando hasta mes de Agosto), de los cuales 4 han sido instalados en un puesto de trabajo.

Farmacia Popular

En la comuna de Marchigüe comienza a funcionar la Farmacia Popular desde el año 2018, lo que se

ha traducido en un beneficio para todo el territorio comunal donde, a la fecha (Diciembre 2020) cuenta con 1.915 usuarios, distribuyéndose en 1.155 mujeres y 760 hombres; por otro lado, el 42% de sus usuarios corresponden a personas mayores de 60 años.

Secretaría Comunal de Planificación

Esta Unidad, se crea el 1 de abril de 2017 con la finalidad de contar con una Dirección a cargo de las iniciativas de inversión de la comuna de Marchigüe, que se desarrollan labores de levantamiento de necesidades, diseño, cubicación, participación ciudadana, postulación, licitación de los proyectos postulados a diferentes fuentes de financiamiento desde el municipio. Según la cuenta pública del 2019 correspondiente a la gestión de esa oficina, hay iniciativas que se ha concretado, otras que se están ejecutado y otras previas a ejecutarse. Estas corresponden principalmente a mejoramiento de espacios públicos, construcción y reposición de veredas, construcción de bahías para locomoción colectiva, construcción sedes comunitarias, mejoramiento alumbrado público.

Oficina adulto mayor

Se orienta a promover acciones para la participación y el acompañamiento en el proceso de envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas culturales, recreativas y productivas que tiendan a mejorar la calidad de vida. Además pretende mejorar la integración promoviendo su auto cuidado, autoestima y autogestión. Como objetivo específico, se deben coordinar las distintas festividades y actividades comunales como así también coordinar la participación de los Clubes de Adulto Mayor tanto en la Provincia como en la Región. La comuna cuenta con 20 grupos de Adultos Mayores, los cuales se encuentran funcionales y con muchas ganas de participar en todas las iniciativas que les ayuden a mantenerse activos, pero que dado el contexto de pandemia no ha sido posible.

condominio viviendas tuteladas

En la comuna de Marchigüe existe un condominio de viviendas tuteladas que consta con un total de 25 viviendas, de las cuales 19 se encuentran ocupadas. Hay 20 personas usuarias de estas viviendas, las que se distribuyen en 7 mujeres y 13 hombres con edades que van entre 64 y 93 años.

Iglesia Católica

Existe una serie de grupos pastorales que se conforman con habitantes de la comuna de diferentes grupos etarios, pero que cuentan con una gran participación de adultos mayores, desempeñando una serie de funciones que los mantienen insertos y activos en la comunidad. Del total de agentes pastorales registrados en 2019, el 19% de estos son personas sobre 60 años, donde el 64,58% de ellos corresponde a mujeres y 35,42% a hombres. Se destacan iniciativas tales como pastoral de la salud y comedor comunitario que benefician mayoritariamente a adultos mayores de la comunidad y sus voluntarias también son principalmente personas sobre 60 años.

III. SINTESIS DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1. De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cuál o cuáles son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.

Es posible evidenciar que las principales áreas temáticas que debería abordar el Plan de Acción debiese concentrarse en:

1. Servicios sociales y de salud.
2. Espacios al Aire Libre y Edificios.
3. Transporte
4. Trabajo y Participación Ciudadana.

2. Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.

Servicios sociales y de salud

- Accesos y estado de servicios higiénicos en Hospital y Municipalidad de Marchigüe.
- Falta de medicamentos según recetas en hospital y postas.
- Faltan alternativas de farmacias comerciales en la comuna.
- Tiempos de espera muy extensos en hospital a pesar de ser horas de atención previamente acordadas. Gente de los sectores se ha visto en incertidumbre de perder hora médica para alcanzar locomoción de regreso a su vivienda o perder locomoción.
- Falta de médicos en dpto. de salud municipal para que haya disponibilidad tanto para atención domiciliaria, como para atención en postas.
- Falta de elementos en equipamiento de postas.
- Poca disponibilidad de ambulancias.
- Respuestas deficientes ante llamados de emergencia donde, o no se llega a la atención, o se hace de manera tardía.
- Alta rotación de médicos en Hospital.
- Conectividad para atención según ubicación de viviendas (atención domiciliaria).
- Exceso de derivaciones a distintas oficinas municipales.
- Faltan rondas nocturnas de camioneta de patrullaje.

Espacios al aire libre y edificios.

- Existencia de desniveles en plazas y edificios públicos.
- Caminos de tierra que en invierno se hacen casi intransitables.
- Mal estado de veredas que provoca inseguridad el tránsito por ellas.
- Veredas no iluminadas obligan a peatones el tránsito por la calle.
- Falta de pasos peatonales, sobre todo frente a algunos edificios públicos.
- Ausencia de veredas en sectores rurales donde hay asentamientos de viviendas, lo cual genera inseguridad transitar por el mismo camino que los automóviles.
- Mal estado de asfalto en caminos de sectores rurales de la comuna y ancho de ruta muy estrechos.
- Se cuestiona el funcionamiento de cámaras de seguridad públicas y que se instalen más en los accesos de entrada y salida de los sectores.
- Sensación de inseguridad ante la llegada de gente a los sectores en parcelas de agrado

que no se integran a la comunidad.

- Faltan espacios de esparcimiento en algunas localidades, que sean abiertos a la comunidad.
- Falta de mantenimiento a placitas existentes.
- Desniveles entre veredas y calles.
- Infraestructura antigua que no contempla accesos universales en edificios públicos (ancho umbrales de puertas, cubículos, altura y desniveles).
- Falta dotación de asientos y zonas de descanso en la comuna.

Transporte

- Mal acceso de entrada y salida en camino vecinal de Las Garzas. Falta pavimentar apertura en la salida para acomodar auto con visibilidad adecuada para incorporarse a la carretera.
- Existencia de cruces peligrosos con mala visibilidad en caminos de sectores rurales y esquinas del radio urbano.
- Tránsito por el mismo espacio peatones, automóviles y bicicletas.
- Dificultad de visión en ocaso del día por el color del camino y poca demarcación de líneas y reflectores.
- Poca frecuencia de locomoción colectiva en sectores de la comuna.
- Mala conectividad en el territorio comunal
- Precio de taxis muy elevado hacia los sectores y dentro del mismo radio urbano de la comuna.
- Dependencia de familiares o vecinos para movilización en caso de emergencias.
- Hay quienes deben caminar tramos muy extensos para llegar a una parada de buses.
- Horarios poco adecuados de micros, no coincide con apertura de comercio y servicios.
- Para fecha de pago de pensionados disminuye considerablemente la disponibilidad de locomoción.
- Micros no terminan recorridos completos de ruta, generando problemas a los vecinos para retornar a sus viviendas principalmente.
- Tránsito de vehículos a exceso de velocidad en zonas urbanas y sectores rurales. (camiones)
- No se respeta señalética de velocidad.
- Falta de estacionamientos exclusivos para discapacitados, embarazadas y personas mayores.

Trabajo y participación ciudadana

- Existen varias agrupaciones y juntas de vecinos que no están vigentes actualmente, lo cual les impide postular a proyectos por ejemplo.
- Faltan espacios y/o actividades donde pequeños productores puedan vender sus productos.
- Faltan alternativas de opciones laborales para adultos mayores.
- Falta apoyo de recursos para impulsar y fortalecer voluntariados formales y hacer que no se paralicen por falta de estos.
- Se está terminando el trabajo de mantención de ganado debido a la matanza de estos ocasionados por perros sueltos del sector.

3. Describa las principales propuestas surgidas para resolver o mitigar las barreras identificadas en el párrafo anterior.

Servicios sociales y de salud

- Que se implementen operativos médicos de especialistas cada cierto tiempo (en lo posible más de una vez al mes) y que puedan ir a los sectores.
- Que se retome la atención en Estaciones médico rural, no solo para entrega de medicamentos; para que los pacientes no se tengan que trasladar a otros lugares para ser atendidos.
- Que asistentes del Departamento Social manejen información de los distintos programas para que puedan dar algún tipo de respuesta a los usuarios que se acercan.
- Que se puedan agendar horas de atención en Departamento Social y así mejorar el servicio.
- Llevar servicios municipales a todos los sectores de la comuna.
- Que puedan retirar medicamentos más complejos en dependencias de la comuna para no tener que ir a otras ciudades en su búsqueda ya que les genera dificultad.
- Que se disponga de acceso a algún vehículo municipal en caso de alguna urgencia médica donde se publique número de contacto para solicitar.
- Que personal directivo de hospital participe en ciertas reuniones de UCAM.
- Que se gestione la instalación de un ELEAM.

Espacios al aire libre y edificios

- Que se puedan hacer bermas donde haya factibilidad.
- Que se puedan instalar barreras que permitan solo acceso peatonal en veredas de sectores a orilla de carretera para que se mantengan en buen estado por más tiempo, sin perjudicar acceso a negocios.
- Que se adecúen los accesos a recintos públicos, baños municipales y del hospital. Sedes sociales, sedes de juntas de vecinos, etc. para que sean de acceso universal.
- Reparación de luminaria pública e instalación de más alumbrado en sectores de la comuna.

Transporte

- Que se disponga de vehículos adecuados según requerimientos físicos de los solicitantes a través de creación de base de datos según grado de movilidad.
- Mejorar frecuencia de horarios y de locomoción.
- Que ciclistas y peatones utilicen algún elemento reflectante para que puedan ser identificados con mayor facilidad por conductores que transitan.
- Mayor fiscalización y curso de infracciones a quienes estén mal estacionados.
- Consideran necesario instalación de lomos de toro en caminos de sectores rurales de la comuna.

Trabajo y participación ciudadana

- Que se realicen concejos municipales en los sectores.
- Hay juntas de vecinos que necesitan reactivarse y mayor participación.
- Que las juntas de vecinos dispongan de herramientas para entregar servicios de fotocopias y/o trámites en línea.

4. Fundamente si es que debieron o deberán hacerse ajustes o modificaciones de estas áreas de trabajo identificadas como áreas prioritarias, para la elaboración final del plan de acción.

Se consideran aspectos para agregar que antes no habían sido mencionados en trabajo de grupos focales, pero fueron mencionados en instancias de validación, estos corresponden a aspectos puntuales.

1. Acceso peatonal seguro en cementerio parroquial de Marchigüe, al cual se accede obligadamente cruzando la carretera, que tiene un flujo alto de vehículos y a alta velocidad.
2. Se reitera la necesidad de algún dispositivo que brinde cuidados y tratamiento a personas mayores, ya sea ELEAM o Centros Diurnos.
3. En sector de Marchant señalan problemas de locomoción debido a que micros no realizan recorridos completos.
4. Grupo focal de profesionales prestadores de servicio demuestran ánimo de conformación de mesa de trabajo intersectorial con distintos estamentos e instituciones de la comuna para abordar temas transversales de atención.

Por otro lado, se agregan algunos hallazgos correspondientes a áreas temáticas que no se encuentran en los principales descritas en el punto anterior, pero que sí requieren de atención por parte de distintas oficinas municipales para la realización de gestiones y acciones colaborativas que comprometan un trabajo que permita la mejora continua de todas aquellas oportunidades encontradas.

Área Temática	Barrera
Comunicación e información	<ul style="list-style-type: none"> • Opciones de canales de información principalmente virtuales que genera brecha informativa con las personas mayores. • Usos fuera de la finalidad de grupos de whatsapp destinados a emergencias y seguridad. • Dificultades de señal telefónica e internet en sectores. • Se enteran tarde de postulaciones a mejoramientos y subsidios.
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de viviendas no completamente aptas para el cuidado de adultos mayores con algún grado de dependencia. • Falta opciones de mejoramiento para implementación de barras de apoyo, ramplas y acondicionamientos menores a viviendas habitadas por personas mayores. • Viviendas de subsidio no contemplan accesos universales.

IV. PROCESO DE IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORA

1. Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordarán con el plan de acción

Manteniendo la lógica de los hallazgos encontrados en el Diagnóstico Participativo, las áreas temáticas que se abordan en el Plan de Acción son:

1. Servicios sociales y de salud.
2. Espacios al Aire Libre y Edificios.
3. Transporte
4. Trabajo y Participación Ciudadana.

Las cuales están priorizadas en orden según cantidad de hallazgos relacionados a Barreras y a Sugerencias contempladas en el Diagnóstico. Por otro lado, se añadieron un par de hallazgos relacionados a las áreas temáticas de Comunicación e Información y Vivienda que se explicaron en el punto anterior.

En cuanto a priorización, el Plan de Acción contempla una casilla que considera las acciones en función a si los plazos de acción son en corto, mediano o largo (plazo); como también si ya están en ejecución o ya se ha

ejecutado. Sirviendo así como base informativa a la comunidad sobre lo que se ha realizado y lo que está en proceso de gestión.

De manera adicional, a modo de generar y aprovechar las instancias de trabajo de carácter participativo e interdisciplinario que se pudieron ejecutar a través de este proyecto, se refuerza la idea de generar una mesa de trabajo intersectorial que permita reunir cada cierta periodicidad de tiempo a profesionales, prestadores de servicio de adulto mayor, representantes de adultos mayores, autoridades y entidades que se relacionen con este grupo, con la finalidad de hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en el plan de acción y profundizar hallazgos relacionados a sectores específicos del territorio comunal en base al diagnóstico participativo comunal; como también atender nuevos requerimientos que surjan en la comuna, para atender de manera coordinada y desde todas las aristas temáticas que se relacionen a dichos requerimientos. La idea es generar espacios de discusión frente a las diversas problemáticas y que también se puedan buscar alternativas de solución más completas, considerando aspectos técnicos, administrativos y sociales que representen una articulación coordinada para las posibles soluciones que se barajen.

2. Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización

Las instancias para efectuar el plan de acción y priorización de las problemáticas a solucionar fueron a través de sesiones de trabajo con los y las representantes de las distintas direcciones municipales, presidenta de UCAM y hospital donde se evaluaron plazos de ejecución (corto, mediano y largo plazo), según recursos y entes involucrados. De este modo, se clasificaron las acciones y observaciones consensuadas en dichos plazos, siguiendo el orden de gestión y coordinación. También, según indicaciones netamente administrativas, hay acciones que se fueron gestionando en el transcurso de elaboración del plan de acción; como también, otras que por falta de información de la comunidad, existía la creencia que no se estaban realizando acciones. Es así que junto a las categorías establecidas en la columna "Plazos", se agrega la opción de "en ejecución" y "ejecutado".

Por otro lado, se realizaron reuniones presenciales con encargados de oficinas municipales y directivos para detallar algunas acciones específicas e identificación de lugares donde se solicita mejoras.

3. Identifique los actores que participaron del proceso

Alcalde – DIDECO – Enfermeras, médicos y kinesiólogos Hospital – Presidenta UCAM – Encargado Organizaciones Comunitarias – SECPLAN – Director de Obras – Director Departamento Salud Municipal – Encargada Oficina Adulto Mayor – Concejales directiva Comisión Adulto Mayor – Coordinadora Patrullaje preventivo – Ejecutiva Atención Usuarios OMIL – Director de tránsito – Encargada Departamento social municipal.

4. Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora

Facilitadores	Obstáculos
<p>Disposición a participar por parte de las entidades convocadas.</p> <p>Cooperación y coordinación expedita con Encargada de Oficina del Adulto Mayor.</p>	<p>Coordinación con todos los estamentos involucrados para asistir a reuniones de trabajo según disponibilidad de tiempos.</p> <p>En ocasiones, dificultades de conexión a internet para desarrollo de trabajo de manera eficiente.</p>

Nº	área	problema / sugerencia	observaciones / Acciones	plazos	recursos financiero	actores / instituciones involucrados
1	Servicios comunitarios y de salud	Mal acceso y estado de servicios higiénicos en Hospital.	Se pondrá en tabla mejora de baño público de hospital para primer semestre de 2022 a través de: 1. Adecuación de acceso a servicios higiénicos con pasamanos. 2. instalación de barras y piso antideslizante al interior del servicio higiénico.	Mediano plazo	Sí	Hospital
		Mal acceso y estado de servicios higiénicos en Hospital.	Estudiar la posibilidad de gestionar recursos que contemple la construcción de nuevos servicios higiénicos en Hospital.	Largo plazo	No	Hospital
2	Servicios comunitarios y de salud	Mal acceso de servicios higiénicos en Municipalidad.	1. Adecuación y mejora baño existente en municipio. 2. Incorporar señalética, barras de soporte. 3. Estudio espacio existente al costado de casino para ampliación.	Mediano plazo	Sí	Director de obras
		Mal acceso de servicios higiénicos en Municipalidad.	1. Estudio de factibilidad para construcción de servicio higiénico nuevo que cumpla con reglamento, ventilación, dimensiones. 2. Buscar lugar estratégico.	Largo plazo	Sí	Director de obras
3	Servicios comunitarios y de salud	Falta de medicamentos según recetas en hospital y postas.	1. Localizar personas con necesidad de medicamento complejo y que adquieran compromiso de compra del usuario (farmacia popular). 2. Alianza estratégica con hospital para ver canasta de medicamentos requeridos. 3. Acuerdos con médicos para entrega de medicamentos y compra adecuada según requerimientos.	Mediano plazo	Sí	Director salud municipal, Hospital

4	Servicios comunitarios y de salud	Falta de alternativas de farmacias comerciales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar servicio farmacia popular. 2. Reactivar óptica popular, más días de atención. 3. Más presencia de químico farmacéutico. 	Mediano plazo	Sí	Director salud municipal, Alcalde
5	Servicios comunitarios y de salud	Tiempos de espera muy extensos para atención en hospital a pesar de haber hora solicitada con antelación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por procedimiento de control de signos vitales y para que no se vean alterados, por agitación (presión arterial, frecuencia cardiaca), la citación para los controles médicos es de media hora antes de la evaluación médica propiamente tal. De esta manera; si la citación es a las 9:00 hrs. El control médico será a las 9:30 hrs. el cual es tiempo suficiente para que se tenga reposo adecuado previo al control, respetando así la citación asignada en su respectivo horario para que el tiempo de espera no sea prolongado. 	En ejecución	No	Hospital
		Tiempos de espera muy extensos para atención en hospital a pesar de haber hora solicitada con antelación.	<ol style="list-style-type: none"> 2. Evaluar factibilidad de modificación de agendas a horarios que se ajusten a los del transporte público para aquellos usuarios de zonas más apartadas y así disminuir sus tiempos de espera. 	Mediano plazo	No	Hospital
6	Servicios comunitarios y de salud	Falta de médicos en dpto. Salud municipal para que haya disponibilidad tanto para atención domiciliaria, como para atención en postas.	<p>Para el fortalecimiento de atención y mayor cobertura de postas y estaciones médico rural se han hecho las siguientes contrataciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con fecha 16 de Agosto de 2021 se contrata una segunda médico en Dpto. Salud Municipal. 2. Con fecha 2 de Septiembre de 2021 se contrata un tercer médico en formación en Dpto. de Salud Municipal. 3. Con fecha 6 de Septiembre de 2021 se incorpora nuevo kinesiólogo para fortalecimiento de atención domiciliaria. <p>-Se aumenta la cantidad de consultas en Estaciones Médico Rurales.</p>	En ejecución	Sí	Director salud municipal, Alcalde

7	Servicios comunitarios y de salud	Falta de elementos en equipamiento de postas (toma de exámenes)	<ol style="list-style-type: none"> 1. A la fecha (Septiembre, 2021), sin problemas de stock de insumos 2. Se tempera espacio de atención en postas y estaciones médico rural con estufas eléctricas. 	En ejecución	Sí	Director salud municipal, Alcalde
8	Servicios comunitarios y de salud	Poca disponibilidad de ambulancias.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rescatar información relevante para justificar adquisición de ambulancia. 2. Estudio de nivel de reacción de servicios asociados a salud. 3. Estudio de costos operacionales de contar con ese activo y costos de mantención asociados, además de la contratación de personal requerido para ello. 4. Pendiente coordinación con hospital para Estudio de solicitud. 	Largo plazo	Sí	Director salud municipal, Hospital
9	Servicios comunitarios y de salud	Alta rotación de médicos en hospital.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar que el periodo de destinación de los médicos generales de zona es de 3 a 6 años, por lo que no es extensible dicho periodo. Esto es una estrategia de salud pública nacional del Ministerio de Salud para cubrir las necesidades de atención en salud en sectores rurales y vulnerables del país. (per se) 	En ejecución	No	Hospital
10	Servicios comunitarios y de salud	Exceso de derivaciones a distintas oficinas municipales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de coordinaciones al interior de oficinas. 2. Coordinaciones entre las diversas oficinas y departamentos municipales para que los funcionarios tengan los conocimientos mínimos esperados sobre las funciones de los otros departamentos. 	Corto plazo	No	DIDECO

		Exceso de derivaciones a distintas oficinas municipales.	3. Creación de programa anual de información de cada estamento municipal con carácter de conocimiento público.	Mediano plazo	No	DIDECO
		Exceso de derivaciones a distintas oficinas municipales.	4. Aplicación de instrumentos de evaluación usuaria. (Agosto 2021)	Ejecutado	No	DIDECO
		Exceso de derivaciones a distintas oficinas municipales.	5. Aplicación de instrumentos de evaluación usuaria. (Desde 2022)	Mediano plazo	No	DIDECO
11	Servicios comunitarios y de salud	Falta rondas nocturnas camioneta de patrullaje.	Una vez culminado proyecto actual de funcionamiento (Octubre 2021) con enfoque psico-social. 1. Determinar enfoque de uso del vehículo. 2. Invertir en capacitación 3. Destinar personal con responsabilidad administrativa para conducción de camioneta.	Mediano plazo	Sí	DIDECO
12	Servicios comunitarios y de salud	Respuestas deficientes ante llamados de emergencia donde o no se llega a la atención o se hace de manera tardía.	En función a la problemática de ambulancia, se precisa intención de reunión para coordinación de estudio de factibilidad con Hospital y Dpto. de Salud Municipal	Mediano plazo	No	Director salud municipal, Hospital
13	Espacios al aire libre y edificios	Existencia de desniveles en plazas y edificios.	1. Considerar estado y mantención para evaluar proyecto o gestión de mejoramiento. 2. Identificar ubicación específica de estos hallazgos. - Municipalidad. - Sedes de organizaciones comunitarias. - Entrada camino vecinal de Las Garzas.	Corto plazo	No	Director de obras

		Existencia de desniveles en plazas y edificios.	Explicar a la comunidad quién tiene jurisdicción de mantener el lugar.	Corto plazo	No	Encargado organizaciones comunitarias, Director de obras
14	Espacios al aire libre y edificios	Caminos de tierra que en invierno se hacen casi intransitables para transeúntes.	1. Identificación de caminos y determinar si son de bien de uso público o particulares. 2. Hacer catastro con juntas de vecinos para identificar áreas con déficit. (catastro, corto plazo)	Corto plazo	No	Director de obras, Encargado organizaciones comunitarias.
15	Espacios al aire libre y edificios	Mal estado de veredas.	Coordinación con organizaciones y juntas de vecinos para que se genere acuerdo y se formalice petición como forma de canalización y se de importancia al rol social de las organizaciones comunitarias. (desde 2016 Director de Obras pide carta formal con solicitud)	Corto plazo	No	Director de obras, Encargado organizaciones comunitarias.
16	Espacios al aire libre y edificios	Veredas no iluminadas obligan al tránsito por la calle.	1. Análisis y estudio de casos particulares para evaluar mejoras con acciones de mitigación (Obras). 2. Evaluación de proyecto para iluminación (SECPLAN).	Mediano plazo	Sí	Director de obras, SECPLAN
17	Espacios al aire libre y edificios	Falta de pasos peatonales, sobre todo frente a edificios públicos.	Remarcar ya existentes se ve de manera directa con Obras.	Corto plazo	Sí	sectores rurales Vialidad sector urbano Obras.
		Falta de pasos peatonales, sobre todo frente a edificios públicos.	1. Identificación de lugares donde se requiere, coordinando con juntas de vecinos y organizaciones comunitarias dicha identificación. 2. Coordinación con Dpto. de tránsito para estudio de factibilidad de y requerimientos normativos de nuevos pasos peatonales en sector urbano.	Mediano plazo	No	Director de obras, Director de tránsito, Encargado organizaciones comunitarias.
		Falta de pasos peatonales, sobre todo frente a edificios públicos.	Gestión con Vialidad en sectores rurales para ver factibilidad de instalación de cruces peatonales.	Corto plazo	No	Director de obras, Vialidad.

18	Espacios al aire libre y edificios	Ausencia de veredas en sectores rurales con asentamientos de viviendas.	<p>1. Identificación lugares específicos que lo solicitan a través de coordinación con organizaciones comunitarias para instancia informativa (reporte, corto plazo; respuesta, mediano y largo plazo)</p> <p>2. Ver alternativas de financiamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> -De manera particular. -A través de proyectos con gestión municipal. -Hacer comité de pavimentación para realización de sus respectivos estudios a través de pavimentación participativa, canalizado por SECPLAN. 	Corto plazo	No	Director de obras, encargado organizaciones comunitarias.
19	Espacios al aire libre y edificios	Mal estado de asfalto en caminos de sectores rurales y ancho de caminos.	<p>Generar instancia informativa a la comunidad para identificar a responsables de mantención.</p> <ul style="list-style-type: none"> -En sectores rurales Vialidad se hace cargo de mantención. -Sector urbano se coordina con Departamento de Obras. 	Corto plazo	Sí	Vialidad, Director de obras
20	Espacios al aire libre y edificios	Se cuestiona el funcionamiento de cámaras de seguridad públicas y que se instalen más en los accesos de entrada y salida de los sectores.	Proyecto de las cámaras de seguridad en estudio para futura formulación, eventual actualización y revisión de su operación.	En ejecución	No	SECPLAN
21	Espacios al aire libre y edificios	Sensación de inseguridad ante la llegada de gente a los sectores en parcelas de agrado que no se integran a la comunidad.	Hacer invitación a las personas que han llegado a los sectores para participar en reuniones de junta de vecinos de la unidad vecinal a la que correspondan.	Corto plazo	No	Encargado organizaciones comunitarias
22	Espacios al aire libre y edificios	Falta de espacios de esparcimiento que sean abiertos a la comunidad.	<p>1. Realizar un catastro de plazas por sector (según diagnóstico)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pailimo - Marchant - Viluco, Portezuelo, Junquillo, Chequén <p>2. Reunión con dirigentes del sector para ver opciones de implementación.</p>	Mediano plazo	No	SECPLAN

		Falta de espacios de esparcimiento que sean abiertos a la comunidad.	3. Generar proyecto acorde a la demanda de la comunidad.	Largo plazo	Sí	SECPLAN
23	Espacios al aire libre y edificios	Falta de mantenimiento a placitas existentes	1. Identificación de sectores donde se hace este requerimiento (según diagnóstico) -Mallermo -La Quebrada -Las Garzas 2. Precisar responsabilidad administrativa de espacios donde están ubicadas estas plazas. 3. Informar a la comunidad del sector si las labores de mejoramiento y mantención pueden ser realizadas por el municipio o no.	Mediano plazo	No	Director de obras, Encargado organizaciones comunitarias.
24	Espacios al aire libre y edificios	Desniveles entre veredas y calles.	1. Levantamiento urbano de intersecciones esquina en Marchigüe urbano.	Largo plazo	No	Director de obras
25	Espacios al aire libre y edificios	Infraestructura antigua que no contempla accesos universales en edificios públicos.	En la formulación de nuevas iniciativas se implementa la accesibilidad universal.	Indefinido	Sí	SECPLAN
26	Espacios al aire libre y edificios	Falta dotación de asientos y zonas de descanso.	1. Identificar los lugares para saber si se puede realizar o no (bien nacional de uso público) 2. En caso de poderse realizar; hacer análisis costo-evaluación. 3. En caso de no poder intervenir; generar reunión con entidad propietaria del terreno para evaluar opciones de ejecución.	Mediano plazo	No	Director de obras, SECPLAN
27	Transporte	Existencia de cruces peligrosos con mala visibilidad en caminos de sectores rurales y esquinas del radio urbano	Se envía oficio N°554 al MOP para mejorar situación con fecha 29 de Septiembre de 2021.	Ejecutado	No	SECPLAN

28	Transporte	Tránsito por el mismo espacio peatones, automóviles y bicicletas (sectores rurales)	<p>1. Definir la ubicación (lugares donde no existen veredas) - Mallermo -Trinidad -La Quebrada -Pailimo -Marchant -Yerbas Buenas.</p> <p>2. Solicitar a Vialidad estudio de factibilidad para evaluación y/o intervención del lugar, si corresponde.</p>	Mediano plazo	No	Dirección de Tránsito, SECPLAN
29	Transporte	Dificultad de visión en ocaso del día por el color del camino y poca demarcación de líneas y reflectores. (sectores rurales)	<p>1. Identificación de lugares donde se hace requerimiento.</p> <p>2. Hacer oficio que solicite, ya sea, intervención, demarcación, señalización de caminos.</p>	Corto plazo	No	Alcalde
30	Transporte	Poca frecuencia de locomoción colectiva.	<p>Los horarios actualmente operativos en los recorridos fueron determinados por Juntas de Vecinos, Municipio y SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones donde se establecieron:</p> <p>1.-Santa Amelia (Trinidad) – Marchigüe = Salida 7:30 AM - 14:00 PM y dos Sábados al mes 8:00 AM- 14:00 PM. <i>(licitación desde el 17/12/2019 por 36 meses)</i></p> <p>2.-Piuchen(Lo Marchant, Yerbas Buenas) – Marchigüe = Salida 7:30 AM - 14:00 PM – 14:50 PM 18:30 PM <i>(licitación desde el 17/12/2019 por 36 meses)</i></p> <p>3.-La Patagua – Marchigüe = Salida 8:30 AM - 15:00 PM <i>(licitación desde el 02/05/2020, no se indica periodo)</i></p> <p>4.-El Junquillo – Marchigüe = Salida 7:30 AM - 13:30 PM, día de pago pensionados 14:00 PM 15:30 PM <i>(licitación desde 01/02/2021 hasta diciembre 2021; se extiende contrato hasta Marzo 2022)</i></p> <p>5.-Mallermo – Marchigüe = Salida 7:30 AM - 13:00 PM 13:30 PM 18,30 PM día de pago pensionados 9:00 am - 11:00 AM <i>(segunda licitación desde 02/08/2021 por 36 meses)</i></p>	En ejecución	No	Director de tránsito

31	Transporte	Mala conectividad en el territorio comunal.	<p>(ver punto 30) Los horarios actualmente operativos en los recorridos fueron determinados por Juntas de Vecinos, Municipio y SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones donde se establecieron:</p> <p>1.-Santa Amelia (Trinidad) – Marchigüe = Salida 7:30 AM - 14:00 PM y dos Sábados al mes 8:00 AM- 14:00 PM. <i>(licitación desde el 17/12/2019 por 36 meses)</i></p> <p>2.-Piuchen(Lo Marchant, Yervas Buenas) – Marchigüe = Salida 7:30 AM - 14:00 PM – 14:50 PM 18:30 PM <i>(licitación desde el 17/12/2019 por 36 meses)</i></p> <p>3.-La Patagua – Marchigüe = Salida 8:30 AM - 15:00 PM <i>(licitación desde el 02/05/2020, no se indica periodo)</i></p> <p>4.-El Junquillo – Marchigüe = Salida 7:30 AM - 13:30 PM, día de pago pensionados 14:00 PM 15:30 PM <i>(licitación desde 01/02/2021 hasta diciembre 2021; se extiende contrato hasta Marzo 2022)</i></p> <p>5.-Mallermo – Marchigüe = Salida 7:30 AM - 13:00 PM 13:30 PM 18,30 PM día de pago pensionados 9:00 am - 11:00 AM <i>(segunda licitación desde 02/08/2021 por 36 meses)</i></p>	En ejecución	No	Director de tránsito
32	Transporte	Precio de taxis muy elevado hacia los sectores y dentro del mismo radio urbano de la comuna.	Este aspecto escapa a las posibilidades de regulación del Municipio debido al carácter privado de estos automóviles.			
33	Transporte	Hay quienes deben caminar tramos muy extensos para llegar a una parada de buses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los lugares para saber si se puede realizar o no (bien nacional de uso público) 2. En caso de poderse realizar; hacer análisis costo-evaluación. 3. En caso de no poder intervenir; generar reunión con entidad propietaria del terreno para evaluar opciones de ejecución. 	Mediano plazo	No	Director de obras, SECPLAN

34	Transporte	Horarios poco adecuados de micros, no coincide con apertura de comercio y servicios.	<p>(ver punto 30) Los horarios actualmente operativos en los recorridos fueron determinados por Juntas de Vecinos, Municipio y SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones donde se establecieron:</p> <p>1.-Santa Amelia(Trinidad) – Marchigüe = Salida 7:30 AM - 14:00 PM y dos Sábados al mes 8:00 AM- 14:00 PM. <i>(licitación desde el 17/12/2019 por 36 meses)</i></p> <p>2.-Piuchen(Lo Marchant, Yervas Buenas) – Marchigüe = Salida 7:30 AM - 14:00 PM – 14:50 PM 18:30 PM <i>(licitación desde el 17/12/2019 por 36 meses)</i></p> <p>3.-La Patagua – Marchigüe = Salida 8:30 AM - 15:00 PM <i>(licitación desde el 02/05/2020, no se indica periodo)</i></p> <p>4.-El Junquillo – Marchigüe = Salida 7:30 AM - 13:30 PM, día de pago pensionados 14:00 PM 15:30 PM <i>(licitación desde 01/02/2021 hasta diciembre 2021; se extiende contrato hasta Marzo 2022)</i></p> <p>5.-Mallermo – Marchigüe = Salida 7:30 AM - 13:00 PM 13:30 PM 18,30 PM día de pago pensionados 9:00 am - 11:00 AM <i>(segunda licitación desde 02/08/2021 por 36 meses)</i></p>	En ejecución	No	Director de tránsito
35	Transporte	Para fecha de pago de pensionados disminuye considerablemente la disponibilidad de locomoción.	<p>El recorrido de Junquillo - Marchigüe tiene locomoción de refuerzo, saliendo a las 14:00 hrs y regresa a las 15:30 hrs.</p> <p>El recorrido Mallermo - Marchigüe cuenta con un recorrido extra de refuerzo a las 9:00 hrs. Regresando a las 11.00hrs.</p>	En ejecución	Sí	Director de tránsito
36	Transporte	Micros no terminan recorridos completos de ruta, generando problemas a los vecinos para retornar a sus viviendas principalmente.	Hacer reclamo formal por parte de la comunidad, indicando tramo y horario, a la Dirección de Tránsito.	En ejecución	No	Usuarios locomoción colectiva, Director de tránsito
37	Transporte	Tránsito de vehículos a exceso de velocidad en zonas urbanas y sectores rurales.	Hacer oficio a teniente de Carabineros para solicitar mayor fiscalización en zonas de tránsito a velocidad reducida.	Corto plazo	No	Alcalde

38	Transporte	No se respeta señalética de velocidad.	Hacer oficio a teniente de Carabineros para solicitar mayor fiscalización en zonas de tránsito a velocidad reducida.	Corto plazo	No	Alcalde
39	Transporte	Falta de estacionamientos exclusivos para discapacitados, embarazadas y personas mayores. (sector urbano)	1. Realizar catastro detectando esta carencia. -Frente a comercio en calle principal de Marchigüe urbano. -En Hospital de Marchigüe urbano. -Municipalidad. -Costado de biblioteca municipal. -Establecimientos educacionales. 2. Estudio y evaluación de instalación por parte del Dpto. de Tránsito.	Mediano plazo	No	Dirección de tránsito
		Falta de estacionamientos exclusivos para discapacitados, embarazadas y personas mayores. (sector urbano)	En caso de generarse nuevos estacionamientos exclusivos, demarcar zonas de estos.	Mediano plazo	Sí	Director de obras
40	Trabajo y participación ciudadana	Existen varias agrupaciones y juntas de vecinos que no están vigentes actualmente.	Identificar organizaciones comunitarias que no están vigentes. (desde segunda semana de Julio 2021)	Ejecutado	No	Encargado Organizaciones comunitarias
	Trabajo y participación ciudadana	Existen varias agrupaciones y juntas de vecinos que no están vigentes actualmente.	Juntas de Vecinos, clubes deportivos y agrupaciones se están renovando. (14 de Septiembre del 2021)	En ejecución	No	Encargado Organizaciones comunitarias
41	Trabajo y participación ciudadana	Faltan espacios y/o actividades donde pequeños productores puedan vender sus productos.	Se implementa a contar del 2 de Octubre del 2021 una Feria de productores locales y artesanía en el sector de Pailimo. Después de su primera versión se evaluará su periodicidad de funcionamiento. -Difundir la actividad y pesquisar sectores donde poder replicar iniciativa.	Corto plazo	Sí	Programa Pequeñas Localidades

42	Trabajo y participación ciudadana	Falta apoyo de recursos para impulsar y fortalecer voluntariados formales y hacer que no se paraliquen por falta de estos.	Generar reunión con sacerdote de la comuna para identificar agrupaciones de voluntariado y ver posibilidad de generar instancias de coordinación para futuros apoyos y alianzas.	Corto plazo	No	Encargado de organizaciones comunitarias.
43	Trabajo y participación ciudadana	Se está terminando el trabajo de mantención de ganado debido a la matanza de estos ocasionados por perros sueltos del sector.	1. Levantamiento de información de vecinos nuevos en el sector y que la planilla contemple datos referidos a si tienen mascotas o no. 2. En base a la información recopilada, gestionar charlas vecinales relacionadas a la convivencia comunitaria y tenencia responsable de mascotas.	Mediano plazo	No	seguridad pública, Encargado organizaciones comunitarias, veterinario.
44	Servicios comunitarios y de salud	Que se implementen operativos médicos de especialistas cada cierto tiempo y que puedan ir a los sectores.	1. Levantamiento de información según requerimientos de usuarios de estaciones médico rural. 2. Coordinar rondas médicas con especialistas según las necesidades identificadas de la población.	Mediano plazo	Sí	Director salud municipal
45	Servicios comunitarios y de salud	Que se retome la atención en Estaciones médico rural, no solo para entrega de medicamentos.	(revisar punto 6) Para el fortalecimiento de atención y mayor cobertura de postas y estaciones médico rural se han hecho las siguientes contrataciones: 1. Con fecha 16 de Agosto de 2021 se contrata una segunda médico en Dpto. Salud Municipal. 2. Con fecha 2 de Septiembre de 2021 se contrata un tercer médico en formación en Dpto. de Salud Municipal. 3. Con fecha 6 de Septiembre de 2021 se incorpora nuevo kinesiólogo para fortalecimiento de atención domiciliaria. -Se aumenta la cantidad de consultas en Estaciones Médico Rurales.	En ejecución	Sí	Director salud municipal, Alcalde

46	Servicios comunitarios y de salud	Que asistentes del Departamento Social manejen información de los distintos programas para que puedan dar algún tipo de respuesta a los usuarios que se acercan.	Este problema, se analizó como derivado del punto 10, Bajo la premisa de una problemática asociada que deriva a que exista esta percepción sin ser así como se plantea en la problemática. De este modo es que se propone lo siguiente: - Que se realicen capacitaciones y coordinaciones entre los distintos estamentos municipales para que todas y todos los funcionarios conozcan el quehacer de los demás. (ver punto 10) - Capacitaciones para mantenerse en constante aprendizaje y actualización.	Mediano plazo	No	DIDECO
47	Servicios comunitarios y de salud	Que se puedan agendar horas de atención en Departamento Social y así mejorar el servicio.	Debido a la multiplicidad de funciones que realizan todas las personas del Dpto. Social, no resulta viable esta sugerencia para no descuidar otras labores realizadas. - Sí es posible seguir velando por mantener, en horario de atención, siempre a una persona en la oficina que atienda los requerimientos de quienes se dirigen por atención.	En ejecución	No	Encargada de Departamento Social
48	Servicios comunitarios y de salud	Llevar servicios municipales a todos los sectores de la comuna.	Se instalará un stand informativo municipal de difusión de oferta programática de todos los servicios institucionales, en las ferias libres de la comuna, fiestas costumbristas y/o instancias de encuentro comunitario.	Mediano plazo	Sí	DIDECO

49	Servicios comunitarios y de salud	Que se disponga de acceso a algún vehículo municipal en caso de alguna urgencia médica donde se publique número de contacto para solicitar.	<p>1. Actualmente la ambulancia que es de administración municipal está en manos de Hospital para suplir falta de este tipo de móviles en su servicio por mantenimiento o mal estado. Actualmente en cooperación entre instituciones.</p> <p>2. Según las características propias del servicio de salud correspondiente a postas y estaciones médico rural, al ser unidades de atención pequeñas y con una canasta básica de servicios, solo pueden dar atención de morbilidad y control crónico. En caso de urgencia solo pueden dar soporte en primera instancia mientras llega servicio de hospital.</p>	En ejecución	No	Director salud municipal, Hospital
	Servicios comunitarios y de salud	Que se disponga de acceso a algún vehículo municipal en caso de alguna urgencia médica donde se publique número de contacto para solicitar.	3. Reforzar soporte vital de primeros auxilios.	Mediano plazo	Sí	Director salud municipal
	Servicios comunitarios y de salud	Que se disponga de acceso a algún vehículo municipal en caso de alguna urgencia médica donde se publique número de contacto para solicitar.	4. Realizar estudio y evaluar posibilidad de postular a Programa SUR (Servicio de Urgencia Rural).	Mediano plazo	No	Director de salud municipal, Alcalde
50	Servicios comunitarios y de salud	Que personal directivo de hospital participe en ciertas reuniones de UCAM.	<p>Desde la Dirección existe el interés de asistir a dichas reuniones, sin embargo no se ha recibido invitación formal para asistir a dichas instancias.</p> <p>- Como acción, se participará cuando se requiera, previa coordinación.</p>	Corto plazo	No	Hospital
51	Servicios comunitarios y de salud	Que se gestione la instalación de un ELEAM.	El municipio compromete las gestiones para disponer de un lugar apto y habilitado para recibir un centro de estas características y gestionar la solicitud de financiamiento a SENAMA.	Largo plazo	Sí	Alcalde, DIDECO, Oficina de Adulto Mayor

52	Espacios al aire libre y edificios	Que se puedan hacer bermas donde haya factibilidad. (ante ausencia de veredas)	(Ver punto 28) 1. Definir la ubicación (lugares donde no existen veredas) - Mallermo -Trinidad -La Quebrada -Pailimo -Marchant -Yerbas Buenas. 2. Solicitar a Vialidad estudio de factibilidad para evaluación y/o intervención del lugar, si corresponde.	Mediano plazo	No	Dirección de Tránsito, SECPLAN
53	Espacios al aire libre y edificios	Que se puedan instalar barreras que permitan solo acceso peatonal en veredas de sectores a orilla de carretera para que se mantengan en buen estado por más tiempo, sin perjudicar acceso a negocios. (Rinconada de Alcones, al costado poniente del estadio)	Hacer solicitud a Vialidad para intervención del lugar y dejarlo habilitado solo para acceso peatonal.	Mediano plazo	No	Alcalde
54	Transporte	Instalación de lomos de toro en distintos sectores rurales.	1. Identificar lugares que hacen requerimiento. - Trinidad - Maitenes - Las Garzas - San Miguel de Viluco - Portezuelo - Junquillo - Chequén. - En Marchigüe urbano hacen requerimiento referido a mala instalación de lomos de toro en calle María Errázuriz. 2. Hacer solicitud a Vialidad para intervención del lugar.	Mediano plazo	Sí	Alcalde
55	Transporte	Que se disponga de vehículos adecuados según requerimientos físicos de los solicitantes a través de creación de base de datos según grado de movilidad.	Generar base de datos de usuarios recurrentes que solicitan movilización municipal para gestionar movilización adecuada según recurso disponible. -Coordinación entre Encargado de organizaciones comunitarias y juntas de vecinos.	Mediano plazo	No	Encargado organizaciones comunitarias
56	Transporte	Que ciclistas y peatones utilicen algún elemento reflectante para que puedan ser identificados con mayor facilidad por conductores que transitan.	El municipio otorgará, a través de su Oficina de Seguridad Pública, charlas de seguridad y convivencia vial, que promuevan el autocuidado y uso de elementos de protección personal obligatorios por ley.	Mediano plazo	No	Encargado de Oficina de Seguridad Pública
57	Transporte	Mayor fiscalización y curso de infracciones a quienes estén mal estacionados.	Hacer oficio para solicitar mayor fiscalización en zonas de estacionamientos por parte de carabineros.	Corto plazo	No	Alcalde

58	Espacios al aire libre y edificios	Reparación de luminaria pública e instalación de más alumbrado en sectores.	Proyecto PMU y FRIL en formulación.	En ejecución	Sí	SECPLAN
59	Trabajo y participación ciudadana	Que se realicen concejos municipales en los sectores.	El municipio promoverá la realización de Audiencias Públicas, que es una instancia normada con participación del Concejo Municipal, en los sectores de la comuna.	Corto plazo	No	Alcalde, Secretaria Municipal
60	Trabajo y participación ciudadana	Que las juntas de vecinos dispongan de herramientas para entregar servicios de fotocopias y/o trámites en línea.	En reunión de Unión Comunal de Juntas de vecinos hacer el levantamiento de Juntas de vecinos que requieran estos dispositivos. Ver opciones para postular a proyectos de adquisición de implementos.	Corto plazo	No	Encargado Organizaciones comunitarias.
61	Espacios al aire libre y edificios	Que se cree un acceso peatonal seguro para cementerio parroquial de Marchigüe.	Se envía al MOP Oficio N°554 solicitando el Mejoramiento del cruce con fecha 29 de Septiembre de 2019.	Ejecutado	No	SECPLAN
62	Comunicación e información	Brecha informativa con las personas mayores al utilizar canales principalmente virtuales.	Se hizo cotización (Septiembre 2021) de 33 pizarras que serán instaladas en distintos puntos estratégicos del territorio comunal.	En ejecución	Sí	Encargado Organizaciones comunitarias, DIDECO
63	Comunicación e información	Uso de grupos (wsp) de emergencia y seguridad vecinal con otros fines a los establecidos.	Se abordará tema en próxima reunión de Unión comunal de juntas de vecinos (Octubre 2021). En esta instancia se planteará problematización para que surja instancia resolutive.	Corto plazo	No	Encargado Organizaciones comunitarias
64	Comunicación e información	Dificultades de señal telefónica e internet en sectores rurales.	Gestionar reunión con Subsecretaría de Telecomunicaciones para evaluar el problema y buscar soluciones conjuntas.	Corto plazo	No	Director de obras
65	Comunicación e información	Se enteran tarde de postulaciones a mejoramientos y subsidios.	Se hizo cotización (Septiembre 2021) de 33 pizarras que serán instaladas en distintos puntos estratégicos del territorio comunal.	En ejecución	Sí	Encargado Organizaciones comunitarias, DIDECO
66	Vivienda	Existencia de viviendas no completamente aptas para el cuidado de adultos mayores con algún grado de dependencia.	* Identificación de estas viviendas a través de articulación de Hospital (hospitalización domiciliaria) y Dpto. salud Municipal (atención domiciliaria).	Corto plazo	No	Hospital, Director salud Municipal, Oficina Adulto Mayor

67	Vivienda	Falta opciones de mejoramiento para implementación de barras de apoyo, ramplas y acondicionamientos menores a viviendas habitadas por personas mayores.	Con base de datos creada, Entidad Patrocinante postular a subsidios de Mejoramiento de la vivienda. En caso de salir beneficiados, darle enfoque a requerimientos de adulto mayor. <i>Se hace alcance que actualmente no hay llamado a postulaciones hasta subsanar subsidios pendientes (13 de Sept, 2021)</i>	Mediano plazo	Sí	Entidad Patrocinante
68	Vivienda	Viviendas de subsidio no contemplan accesos universales.	Informar e incentivar a las y los postulantes a algún tipo de subsidio, que consideren accesibilidad universal al momento de proyectar su vivienda.	Mediano plazo	No	Entidad Patrocinante

VII.- RESUMEN EJECUTIVO

La Ilustre Municipalidad de MARCHIGUE de la provincia de CARDENAL CARO Región de O'HIGGINS en su compromiso de trabajar por transformarse en una comuna más amigable con sus personas mayores, ha avanzado en la realización de un proceso de diagnóstico y creación de un plan de acción participativo, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas para el periodo comprendido entre el año 2021 y el año 2024.

Fin	Objetivo General	Objetivo (s) Específico (S)	Actividad (es) comprometidas
<p>Describa lo que se busca alcanzar en el largo plazo y de qué manera la implementación de este Plan de Trabajo, impacta en los temas de vejez y envejecimiento.</p>	<p>Este objetivo debe reflejar el resultado que se espera lograr al final de la ejecución del plan</p>	<p>Debe reflejar el o los productos que se esperan lograr al finalizar el plan de trabajo, y que permiten dar cumplimiento al objetivo general.</p>	<p>Describir de manera general las actividades que deben desarrollarse por cada objetivo específico, permitiendo asegurar su cumplimiento.</p>
<p>Hacer de Marchigüe una comuna amigable con las personas mayores, considerando todo el territorio comunal, donde la inclusión y adecuación de sus estructuras y servicios sean ejes motores hacia la transformación de la comuna en este sentido. Que las personas se sientan seguras de transitar por su entorno y la etapa de envejecimiento sea activa y saludable, a través de una mejor calidad de vida brindada en la articulación de salud, participación y seguridad.</p>	<p>Transparencia y mayor difusión de información, mejorando constantemente los servicios, la gestión y las estructuras para las personas mayores; reflejando una mayor amigabilidad del territorio comunal con todas las personas de este grupo etario y así también con la comunidad en general según sus requerimientos.</p>	<p>Mejoramiento de la gestión municipal y pública para brindar mejor atención.</p>	<p>1.- Generación de coordinaciones al interior de oficinas. 2.- Coordinaciones entre las diversas oficinas y departamentos municipales para que los funcionarios tengan los conocimientos mínimos esperados sobre las funciones de los otros departamentos. 3.- Creación de programa anual de información de cada estamento municipal con carácter de conocimiento público. 4.- Aplicación de instrumentos de evaluación usuaria.</p>
		<p>Articulación y coordinación de los distintos estamentos que entregan servicio a las personas mayores.</p>	<p>1.- Instauración de mesa de trabajo intersectorial que aborde los requerimientos de las personas mayores. 2.- Que se haga seguimiento de cumplimiento de compromisos adquiridos por cada uno de los actores involucrados en plan de acción.</p>

En este proceso participaron ____ personas mayores, _____(otros actores), todos quienes han validado y están comprometidos con este plan.

Nombre y Firma:

Alcalde
Cristian Salinas H.

Concejal
Fabiola Vargas G.

Concejal
Manuel Acuña P.

DIDECO
Carolina Galaz S.

Presidenta UCAM
Ma. Angélica Castillo M.

SECPLAN
Ariel Orellana A.

Departamento Salud Municipal
Hans Sánchez G.

Dirección Obras
Army Pavez T.

Departamento Social
Claudia Pérez T.

Dirección de Tránsito
Eduardo López

Encargada Oficina Adulto Mayor
Tabita Catalán P.

Entidad Patrocinante
Juan Villavicencio

Encargado Org. Comunitarias
Naldo Gaete

Subdirectora Hosp. Marchigüe
Natacha Guzmán

Enfermera Hospital Marchigüe
Vanessa Cabrera C.

Gestor Apoyo Local CCAPM
Sebastián Hernández H.